

# APERTURA

## CONGRESO

# Hoy se elige la Corte bajo un inédito mecanismo

► La elección se hará mediante una papeleta con la foto de los 45 magistrados ► Cada diputado tendrá la libertad de hacer público su voto por los magistrados elegidos

### NUEVA CORTE

Dagoberto Rodríguez  
dagoberto.rodriguez@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Bajo un procedimiento inédito e histórico, el Congreso Nacional elegirá hoy los 15 magistrados que integrarán la nueva Corte Suprema de Justicia para el período 2016-2023, luego que el pasado lunes 25 de enero fracasara la elección bajo el sistema de nómina.

Tal como lo informó LA PRENSA ayer, la elección se realizará mediante una papeleta con los nombres y fotografía de los 45 candidatos para que cada uno de los 128 diputados escoja a los 15 juristas más calificados para integrar el máximo tribunal de justicia del país.

Este procedimiento rompe con la tradicional elección por nómina, a través de la cual los partidos tradicionales se repartían los cargos del Poder Judicial, marcando

do con ello un hito en la historia política de Honduras.

**Instructivo.** La comisión especial designada por el presidente del Legislativo Mauricio Oliva, presentó anoche el instructivo que establece las reglas para la escogencia de los 15 magistrados de la lista de 45 candidatos presentada por la Junta Nominadora. La elección está programada para este día a las 10 de la mañana, cuando cada uno de los 128 diputados pase a ejercer su voto en seis cabinas instaladas en el hemiciclo legislativo.

En su informe, la Comisión indicó que el pasado 25 de enero no se alcanzó la mayoría de votos que exige la Constitución de la República para elegir los magistrados, se hacía necesario proceder mediante el procedimiento subsidiario de voto directo, secreto e individual.

Es así que, luego de un intenso proceso de deliberación y análisis, los miembros de la

Comisión consideraron oportuno que dadas las características del documento generado para regular el procedimiento, este debía ser un instructivo y no un reglamento, con las regulaciones del proceso de votación y las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

**Las reglas.** En sus puntos totales, el instructivo contempla que la elección se hará bajo papeleta única con las 45 fotografías, nombres y apellidos de los aspirantes. No se permitirá el ingreso o uso de cámaras que violenten el principio de secretividad; empero cada diputado tendrá la opción de hacer público

su voto. El voto se ejercerá en rondas de seis diputados que serán llamados en orden alfabético en igual número de cabinas de votación, en las cuales habrá una urna transparente para depositar las papeletas. Solamente se podrá votar por 15 de los 45 nominados y serán electos

**De las papeletas**  
Para mayor seguridad y transparencia, las papeletas serán firmadas en el reverso por el presidente y el secretario del CN.



### Cronología

25 DE ENERO  
**Fracaso.** El 25 de enero se somete a votación la nómina de 15 candidatos propuestos por las cúpulas partidarias, pero no se logra la mayoría calificada

26 DE ENERO  
**Reglamento.** Se integra una comisión multipartidaria para definir el procedimiento de votación directa, individual y secreta

27 DE ENERO  
**Instructivo.** Se llega al acuerdo que la votación se haga mediante una papeleta única para elegir a los 15 magistrados de la CSJ

28 DE ENERO  
**Elección.** Se procede a la elección mediante el nuevo sistema, de donde saldrán los 15 magistrados

magistrados los que tengan no menos de 86 votos.

En caso que haya más de 15 aspirantes que alcancen los 86 votos que exige la Constitución, resultarán electos solamente los que tengan más sufragios a su favor, es decir, que se tomarán los más votados para armar la planilla de 15 magistrados.

Si se da un empate entre dos o más candidatos se va a proceder a una nueva ronda de votación hasta lograr el desempate entre esas personas. En el caso que en la primera ronda no se logre elegir a todos los 15 magistrados, los que hayan sacado la mayoría calificada se darán por electos y se continuará el mismo proceso de votación cuantas veces sea necesario hasta elegir a los restantes.

El proceso de escrutinio será público y abierto, para lo cual se instalará una mesa con representación de los siete partidos políticos, integrada por un presidente, un secretario, un escrutador y el resto serán vocales, todos ellos nombrados por el presidente del Congreso a propuesta de los jefes de bancada.

Mauricio Oliva, presidente del Poder Legislativo, pidió la iluminación divina para tomar la mejor decisión por Honduras y calculó que posiblemente este será un proceso de aproximaciones sucesivas por lo que pidió puntualidad.

Recordó a los diputados su enorme compromiso no solo para tener un resultado consensuado, sino que todos tengan el adecuado comportamiento, pues los ojos del mundo y de Honduras van a estar puestos en ese proceso. En ese sentido, la elección se podrá realizar con tranquilidad, objetividad y sobre todo con un alto sentido patriótico. Darío Banegas, diputado liberal por Cortés, alabó el proceso y dijo que esta vez su voto será en favor de los mejores candidatos.

Dijo que en la votación de hoy se prevé que los nacionalistas y liberales votarán por la misma nómina que presentaron el lunes anterior y buscarán el apoyo para lograr su elección. "Van a insistir y dar instrucciones para que se vote por los mismos 15 y que ellos salgan electos", indicó.